

# LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO X.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían a la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS, 23 DE FEBRERO DE 1873.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 657.

LA CRÓNICA se publica los días 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de cada mes

ADMINISTRACIÓN, Arco-Aguero, 7 á donde se dirigirá la correspondencia

## LA CRÓNICA.

Decíamos ya ya muchísimo tiempo, teniendo en cuenta la corrupción política y la falta de ideas que ha ido lentamente introduciendo en nuestra sociedad el doctrinarismo, que relajadas á un tiempo la autoridad y la libertad, nuestro país, dejándole entregado á sí mismo, sin un poder moderador que supiese contener las impacencias de las muchedumbres, ensayaria cada año ó cada mes, una forma de gobierno, para concluir por último en el caos y la indiferencia más horribles y en disposición de que cualquier tiranuelo se erigiera en árbitro de sus destinos.

No hace dos semanas del establecimiento de la República, tiempo casi indispensable para que el pueblo vuelva de la sorpresa y el éxtasis republicanos y ya surgen á cada paso conflictos de tanta gravedad como el que han provocado los soldados pidiendo sus licencias absolutas á las puertas mismas de la representación nacional. Por mucho que nosotros nos esforzáramos para quitarle á este hecho la importancia y significación que tiene, no lograríamos persuadirnos ni persuadir á nuestros lectores que el suceso no es cuando menos un síntoma de indisciplina, que está acusando una grave enfermedad en el ejército, sosten hasta hoy del orden social y de las libertades públicas.

No somos asustadizos, no creemos tampoco que los fundamentos sociales sean de movediza arena, ni que puedan los demagogos, con sus gritos, destruir lo que los siglos han sancionado y la razón y el derecho establecido sobre la tierra: pero, francamente, examinando con detenimiento la falta de instrucción y de costumbres políticas de nuestro pueblo, nos inquieta la duda de que una vez huérfana la autoridad y la ley, de la fuerza, tan necesaria para que sean posibles, y considerando por otra parte los frutos que pueden dar ciertas adulaciones á las masas, se reproduzcan en todas partes, hechos como los de Montilla, y tengamos que ser, aunque no por mucho tiempo, esclavos ó víctimas de esa demagogia desenfundada y soez que no escucha en momentos de delirio popular más que la voz de sus más depravados instintos.

Mucho esperamos de la hidalguía y la generosidad de nuestro pueblo; pero no somos tan optimistas ó tan ilusos que no comprendamos que en toda sociedad mejor ó peor organizada exis-

ten siempre elementos de suyo perturbadores, compuestos de hombres que por carácter ó por circunstancias que no son para examinadas en un artículo, propenden constantemente á delirar y á destruir, los cuales, en un momento dado, cuando no haya resistencia, pueden comprometer el sosiego público y con él el porvenir de la libertad, á precio de la sangre de muchas generaciones conquistada.

Para evitar estos males, nosotros creemos, y lo decimos sin rodeos, que el Gobierno confía demasiado en el empuje, la bravura y el patriotismo de los voluntarios. No seremos nosotros ciertamente de aquellos á quienes el temor suele conducir á buscar el orden material y violento que mata la libertad y enjendra las perturbaciones demagógicas; pero nunca está mal un poco de prudencia para no contagiarse de ese entusiasmo irreflexivo que puede llevarnos en medio del aturdimiento general, al precipicio. Sin duda alguna, los voluntarios, cuando tienen templada el alma al calor de las ideas y el corazón lleno de grandes sentimientos, pueden, como los voluntarios de la República francesa, prestar eminentes servicios; pero cuando la idea republicana no sea, como creemos que no lo es aquí entre muchos, un íntimo convencimiento, sino una aspiración vaga y superficial; cuando aquí no acontece lo que en Francia, en la época á que nos referimos, que el sentimiento de la libertad se unió con el sentimiento de la patria para arrojar los extranjeros, más que posible es, si se mira por otro lado que no hay la entereza suficiente para negar las armas á ciertos hombres, que los voluntarios por sí solos no lleguen á realizar aquí esas maravillas en que el Gobierno pone su confianza y su salvación.

Cuando no ha de pasar mucho tiempo sin que los intransigentes y los descontentos, cuyas intenciones se revelan ya de muchos modos, pongan obstáculos al tranquilo desenvolvimiento de la República, y los carlistas, por otra parte, agravan los peligros de la nueva situación, nada hay tan desconsolador como que en el ejército se noten demostraciones de indisciplina, porque sin él, y entregada la nación á las veleidades y á las impacencias de las masas armadas, dados los rencores políticos y ciertas aspiraciones socialistas, podría sobrevenir acaso una guerra social que facilitara el camino á los carlistas ó á la restauración y Dios sabe entonces á donde iríamos á parar y qué sería, al cabo, de este desventurado país.

Porque deseamos el triunfo ordenado de los principios democráticos, porque creemos que el ejercicio racional y tranquilo de los derechos individuales da por resultado, —como que ellos son la ancha esfera donde caben todas las aspiraciones legítimas y todas las creencias,—la armonía en que el verdadero orden se funda; porque no somos políticos impacientes, ni queremos medrar á costa de nuestra conciencia y nuestras convicciones, hablamos de esta manera, señalamos los peligros que ojalá sean hijos de nuestra impresionabilidad; pero no renegamos en presencia de ellos; de las ideas que hemos sustentado siempre: en medio de todas las catástrofes que puedan sobrevenir y que nosotros atribuiríamos á los gobiernos doctrinarios que no supieron echar los cimientos del porvenir, á donde quiera que nos arrojará el torbellino revolucionario, nosotros seguiríamos creyendo con la misma firmeza de siempre, que no hay más salvación para la sociedad que la democracia. Podrán venir, si, reacciones que quieran ahogarla entre sus brazos; pero ni Alfonso XII ni Carlos VII estarían más tiempo en el poder, que el indispensable para prepararse á volver á la emancipación.

Las noticias que encontramos en los periódicos de Madrid y de provincias demuestran que la proclamación de la República se ha hecho en la mayor parte de España con mucho entusiasmo y bastante tranquilidad.

Sin embargo, en varias poblaciones andaluzas han ocurrido desórdenes de unas ó menos consideración. En Málaga, por ejemplo, el arrebato de una parte del pueblo y el poco tino del Gobernador civil Sr. Burell y del Gobernador militar Sr. Mancha, dieron por resultado que las masas desarmaran algunas fuerzas del ejército y que cambiase tiros con otras, reinando allí la alarma por espacio de dos ó tres días, durante los cuales muchas personas de las mas acomodadas abandonaron la población. Por fortuna la calma se ha restablecido ya.

En otros puntos también hubo desórdenes; pero donde estos revistieron mayor carácter de gravedad fué en Montilla donde, según cartas dirigidas á algunos diarios de Madrid, después de robar, quemar y matar, llegó á tal extremo la ferocidad de los criminales, que á una de las personas asesinadas la abrieron en canal, dejando al descubierto por medio de una caña el interior del cadáver que colgaron de un balcon de su propia casa, con gran algazara de aquellos miserables quienes al mismo tiempo que cometían tan salvajes hechos, daban vivas á la República.

*La Igualdad*, hablando de este asunto, cree que efectivamente se han perpetrado en Montilla horribles venganzas, que revisten carácter de verdaderos crímenes; añadiendo que el partido

republicano es el primero en pedir que se haga la luz sobre esos hechos, y que un castigo ejemplar alcance á los delincuentes.

Pero el colega juzga que si se descende al fondo de la cuestión y se examinan tan tristes ocurrencias bajo el aspecto de la imparcialidad y de la justicia, no podrá por menos de reconocerse que los partidos conservadores son los primeros responsables de la sangre derramada y de los atropellos perpetrados. Funda este juicio *La Igualdad* en que hace años que un caciquismo asolador viene explotando y ultrajando de un modo cruel y cínico á los pueblos, noteniendo nombre las violencias ejercidas contra Montilla, pues ni una vez han podido votar libremente los republicanos; y la Partida de la porra ha reinado allí vandálica y cruelmente contra los que se oponían á los señores feudales.

Sea ello lo que quiera, hay que condenar enérgicamente los sucesos de Montilla, deseando al mismo tiempo que sean fielmente cumplidas las severas instrucciones que el Sr. Ministro de Justicia ha dado al Juez que entiende en la causa.

Respecto á nuestra provincia si bien se han realizado en ella algunos hechos dignos de censura, los cuales en su mayor parte indicamos en nuestro número anterior, no tenemos que lamentar felizmente ninguna desgracia personal. Esto es lo más importante, pues los abusos de otro género, que no ofrecen tan tristes consecuencias fácilmente pueden corregirse, reparándose además en lo posible los males causados.

Fortuna parlamentaria, quizás no; pero actividad incansable y afán sin ejemplo por reformarlo todo, debe indudablemente concederse al Sr. Cisa y Cisa.

Ahora acaba de preguntar al Gobierno si se halla dispuesto á aceptar un plan de administración pública, por el cual se pueden ahorrar todos los años 1.200 millones de reales.

Pues ya lo creo! ¿Quién había de resistirse al atractivo de esta economía mayúscula y tentadora?

El Sr. Figueras ha contestado por consiguiente diciendo: S. S. tiene un plan para ahorrar 1.200 millones anuales; pues ¡bendito sea S. S.! preséntelo, lo someteremos al exámen de la Cámara, y si es tan bueno como yo supongo, siendo de S. S., con gusto lo hemos de aprobar todos.

Impaciencia tenemos por conocer el plan salvador del Sr. Cisa y Cisa.

Según dice *El Eco de Ambos Mundos*, los comisionados de S. M. británica en unión con los de las demás naciones y de los principales fabricantes en todos los diversos productos que serán admitidos en la próxima Exposición internacional, celebran casi diariamente reuniones á fin de preparar lo necesario á su mayor lucimiento. El 5 del corriente celebró su cuarta sesión el comité de los constructores de carruajes, bajo la presidencia de Lord Francis Gordon Lennox, y se presentaron sobre las ya admitidas, que son numerosas, peticiones para exhibir 376 carruajes; pero el comité decidió que el número de los que podían exhibirse en el espacio disponible, no debía exceder

de 200. El comité nombrado para lo referente á sedas y terciopelos celebró el mismo día su quinta reunión y se tomaron en consideración las peticiones recibidas de Broussa, Créfeld, Coventry, Derby, Dublin y otras ciudades manufactureras así de la gran Bretaña, como de otras naciones del continente, extrañando que de España, la primera en otros tiempos en esta fabricación, y aun hoy capaz de competir con otros centros, no se haya recibido petición alguna.

Esperamos que los fabricantes españoles, no dejarán pasar esta excelente ocasión de mostrar sus adelantos y pericia en tan valiosa industria, y mucho más cuando los comisionados ingleses han mostrado en sus anuncios tanta predilección y aprecio de la sedería en España.

Aseguran con mal disimulada fruición ciertos periódicos que D. Carlos ha entrado en España, y como que se pavonean con lo abultado é importante de la noticia.

Ahora bien, asegurar que D. Carlos ha entrado en España, si es verdad, no tiene gran mérito que digamos: la cuestión es averiguar si, después de haber entrado, le será fácil salir por alguna parte.

Esta es la cosa.

Un telegrama de París, que conocimos por el correo de anoche, dice que las autoridades francesas han publicado un bando para que ningún español sin residencia fija en los departamentos fronterizos á España pueda permanecer en ellos más de 48 horas, y que los contraventores serán presos, internados ó espulsados.

¡Si será que ya no queda un carlista en Francia! Porque hasta ahora, que se sepa, nadie les ha impedido por allí el paso de los Pirineos.

Cuando oímos disputar á los republicanos acerca del nombre y de la forma de la República y vemos lo que exige el estado del país á la prudencia y al patriotismo de todos, nos acordamos, sin querer, de aquella fábula de Iriarte, que principia:

Por entre unas matas  
Seguido de perros  
(No diré corria)  
Volaba n conejo.

¿A que vamos á dejar lo primero para después?

Desde principios de Enero, ha subido 3 por 100 el empréstito francés (de 87 á 90) en la Bolsa de París, y 2 por 100 la renta del 3 por 100. Para los hombres de negocios, es digna de tenerse en cuenta la historia que á seguida traducimos. Cotizado el 3 por 100 en 1847 á 80 y á 120 el 5 por 100, caen ante la república de 1848 á 33 y 50. El imperio los levanta á 84 y 117, y fluctuando entre 60 y 70 el 3 durante las guerras de Italia y Crimea, la de Alemania halla á 75 la renta francesa. Cuando la Commune, siguiendo á la invasión y á los desastres de Francia, parecen no dejar esperanza alguna, el 3 por 100 no baja más de 50. Los empréstitos en 5 por 100 se hacen, dados los desenventos, entre 79 y 81, y ya están de 89 á 90. En el último año hubo alteraciones de 11 por 100 desde 76, precio á que se elevó el primer empréstito de los dos millones cuando quedaba por realizar otro de tres millones y medio, hasta 85 que bajó en Julio el 5 por 100 francés. La flojedad de la renta francesa en el último semestre de 1872, nació de lo mal colocado que estuvo el último empréstito acaparado por los especuladores. De todos modos, es prodigioso que de seis millones 725 millones de francos que Francia ha tomado á préstamo en dos años, se hayan pagado ya cinco millones 525 millones, quedando solo por pagar un millón 200 millones. Grandes, colosales, son los elemen-

tos con que cuenta la riqueza de Francia.

**Del Jaque-Mate.**

«Dice un periódico que en Orihuela han intentado algunos vecinos proclamar á Carlos VIII.

¡Cielos! ¡cómo pasa el tiempo! Ya hemos llegado al VIII.

En nuestra juventud se hablaba del VII.

En Sevilla quemán el patíbulo. Y además quieren quemar el verdugo. Aplaudo lo primero, aunque podría haberse prescindido de la quema.

Peró lo segundo parece que no es propio de quien quiere abolir la pena de muerte.»

En la sesión que se celebró en la noche del 20 fué aprobada por la Asamblea una importantísima enmienda de nuestro amigo el Sr. Chacon (D. José María) al presupuesto de Gobernación, consignando la cantidad necesaria para que se establezca el servicio del correo diario en nuestra provincia y en las de Cáceres, Ciudad Real, Avila, Salamanca y Leon, que son las únicas en que aquel todavía no existe.

Ya ven, pues, los lectores, como no eran infundadas las esperanzas que abrigábamos de ver aprobada la enmienda del Diputado por Fregenal, á cuyo celo se deberá en gran parte el que todos los pueblos de la provincia tengan correo diario. Esta mejora es de tal importancia, que estamos seguros, haciendo justicia á los sentimientos de las localidades favorecidas con ella, que han de agradecer mucho al Sr. Chacon el que haya tomado la iniciativa en este asunto, por cuyo resultado satisfactorio nosotros le felicitamos sinceramente.

Hemos recibido un Proyecto de ley de primera enseñanza, que ha formulado la Junta provincial de Barcelona para que, con el dictamen de todas las demás Juntas de España y por medio de una amplia discusión en la prensa, sea posible impulsar en nuestro país el desenvolvimiento de las escuelas primarias y de la educación popular.

La Junta de Barcelona expone en un preámbulo que acredita su experiencia y su buen deseo los principios y fundamentos del Proyecto de ley, y plantea en éste varias reformas que des de luego tenemos por muy útiles é importantes, sin embargo de que nos proponemos estudiarlas detenidamente en cuanto dispongamos de espacio y tiempo para ello.

Puede decirse en términos generales que el proyecto tiende á descentralizar la primera enseñanza, dejando no más que su inspección al Gobierno, revistiendo á las Juntas, tanto locales como provinciales, de las atribuciones de que hoy carecen, y confiando el cuidado de las escuelas y la principal autoridad sobre el magisterio á las Diputaciones.

En la sesión celebrada por la Asamblea nacional el día 20, el Ministro de Estado D. Emilio Castelar, contestando á una pregunta del Sr. Gonzalez Cherna, manifestó que el Sr. Olózaña continuará en la embajada de París, pues prestaba en este cargo eminentes servicios.

¡Qué satisfecho habré quedado don Salustiano al leer estas palabras!

El proyecto presentado por el Gobierno portugués á la Cámara de Diputados sobre llamamiento de las reservas, fué aprobado en conjunto el día 19, por 53 votos contra 31.

En la votación no tomaron parte los Ministros.

La comisión del Tribunal Supremo de Justicia, nombrada para felicitar al Sr. D. Nicolás Salmeron, tuvo que aguardar á que éste se desocupara, cuando fué á cumplir su cometido; pero enterado de su llegada el Sr. Salmeron, abrió por sí mismo la puerta de su despacho, exclamando: «El Tribunal Supremo está muy por cima del Ministro, y puede entrar siempre á verle. Si en otras épocas consentía en aguardar

en una antesala, ni esto es decoroso ni he de consentirlo yo».

Casi toda la prensa de Madrid elogia estas notables palabras del Sr. Ministro de Justicia.

No se confirma, á lo que parece, la noticia de haber acordado la junta revolucionaria de Jerez de los Caballeros que se pusiera en libertad á todos los presos que habia en aquella cárcel. Lo que sucedió fué, según nos aseguran algunas personas, que los presos trataron de escaparse violentando una de las rejas del edificio.

Los periódicos de Madrid dicen que el Juez de Fregenal se vió obligado á salir huyendo de la población.

No es cierta esta noticia, que no ha tenido de seguro otro fundamento, que la circunstancia de haber teleografiado desde Fregenal el Juez de Jerez de los Caballeros, diciendo que se había refugiado en aquel punto.

El Sr. Mochales, que vino acompañando á los Duques de Aosta, tuvo que detenerse en esta capital á su regreso de Lisboa, por hallarse enfermo; pero el día 20 continuó su viaje á Madrid.

La policía de Elvas ejerce gran vigilancia con los españoles que pasan á aquella población, temiendo sin duda que sean conspiradores y vayan á trabajar por el planteamiento de la República en el vecino reino.

El Juez de primera instancia de Jerez de los Caballeros D. José Donoso Coronado, que según dijimos en el número anterior abandonó atemorizado aquella ciudad, marchándose á Fregenal, no se presta á encargarse de nuevo de su destino.

Nuestro amigo el Brigadier D. José Gragera y Sanchez Gata ha tomado ya posesión del cargo de Segundo Cabo de la Capitanía general de Castilla la Nueva y Gobernador militar de Madrid.

La discusión del proyecto de abolición de la esclavitud en Puerto-Rico, promete ser una de las más gloriosas para España en la historia de nuestros oradores y de nuestras Asambleas políticas.

La prensa de Madrid elogia calorosamente los discursos pronunciados por el Sr. Sanromá y por el Sr. Ulloa, aquel defendiendo y éste combatiendo el proyecto de abolición.

La exportación de vinos de Jerez, según el periódico de donde tomamos la noticia, ascendió durante el mes pasado á 116,372 arrobas y media.

No es cierta la noticia que dan algunos periódicos de Madrid, de haberse acordado por la junta revolucionaria del Montijo, el repartimiento de terrenos.

Allí no hubo otra cosa sino que el Ayuntamiento creyó que debía cesar en su cargo al tener noticia de la proclamación de la República y de la instalación de la junta; pero en vista de las disposiciones superiores los alcaldes y concejales resolvieron continuar en sus puestos y velar cuidadosamente por la conservación del orden, asociándose para esto último de hombres sensatos de todos los partidos.

Ha sido nombrado Jefe de la Administración económica de esta provincia D. Emilio Carazo.

Según parece, el Sr. Carazo que desempeñaba el destino de auxiliar del Ministerio de Fomento, es una de las víctimas del famoso arreglo llevado á cabo en el expresado departamento, por el Sr. Becerra.

La Comisión provincial ha resuelto la inclusión en las listas y padrones, de más de 300 electores eliminados caprichosamente por el Ayuntamiento de Berlanga.

Han sido elegidas maestras respectivamente de Cordovilla y Alconera, doña Máxima Grande y doña Marta Mancera.

Parece que la Corte de Italia retirará á su plenipotenciario en Madrid, dejando reducida su representación á un simple encargado de negocios.

*El Times* elogia la prudencia de nuestro Gobierno y se felicita del espectáculo que ofrece España continuando tranquilamente la discusión de sus leyes.

Quejándose los periódicos de la poca vigilancia de las autoridades francesas y de la facilidad con que entran y salen por la frontera los cabecillas carlistas.

Ha dicho *La Esperanza* que si las Cortes Constituyentes no se reúnen hasta Setiembre, es posible que antes lleguen los carlistas á las puertas de Madrid.

No dirán ustedes que reniega de su título el periódico absolutista.

Dícese que van á desaparecer cuatro periódicos conservadores refundiéndose en *El Debate* y *El Gobierno*.

Es una especie de procedimiento de concentración; pero en política suele no dar mayor fuerza.

Las explicaciones dadas por el general Moriones en la Asamblea destruyen completamente las aventuradas suposiciones que se habían hecho respecto de su actitud y de la adhesión del ejército del Norte al gobierno de la República.

Anteayer tomó posesión D. Ramon Lopez Vega del destino de Jefe interventor de la Administración económica de esta provincia.

Nuestro amigo D. Carlos Botello, Gobernador de la provincia de Albacete ha sido declarado cesante.

La Comisión provincial se ocupó ayer de algunas incidencias de quintas.

La mayoría de los Concejales del Ayuntamiento de Olivenza ha presentado su dimisión.

Parece que el Alcalde del Valle de Santa Ana ha sido gravemente herido.

Ha sido nombrada maestra de Miranda D.<sup>a</sup> Epifania Nuñez Cotrina.

Ya no existe en esta provincia ninguna Junta revolucionaria.

Según *El Imparcial* de anteayer se insistía aquell día en que hoy habrá de verificarse una manifestación por los soldados de la guarnición de Madrid.

**CORRESPONDENCIA PENINSULAR.**

**CRÓNICA GENERAL.**

Madrid 20 de Febrero de 1873.

Muy Sr. mio: la agitación é intranquilidad de aquellos largos momentos en que las Cortes decidieron una vez más de la suerte del país influyó en mi naturaleza á tal punto, que dominada por una enfermedad si no grave sobremano incómoda, me privó de trasladar á V. mis impresiones en las humildes cartas que diariamente venia redactando. Ahora, al volver á enlazarlas, después de cinco días de interrupción, contrariamente á lo que podía esperarse, no he menester grandes esfuerzos para describir la situación y tendencias de los partidos políticos, porque son las mismas que tenía ya señaladas.

La conciliación entre demócratas y republicanos establecida, continúa con la misma imperiosa necesidad: las cordiales relaciones de simpatía ó amistad entre los principales hombres políticos aun no se han interrumpido, no obstante algunas intemperancias y no

pocas muestras de ambiciosas aspiraciones; pero latentemente comienza a cundir en ciertas esferas un desasosiego tan temible y dañoso, que bien merece ser señalado por si acontecimientos futuros necesitaran de estos antecedentes para ser explicado su origen. El antiguo partido republicano se agita diligentemente por lanzar al democrático en el verdadero camino de la revolución: el partido democrático, sus principales jefes sobre todo, recogen cada vez más sus inclinaciones revolucionarias, para conservar el predominio de una política conservadora. Cuando al celebrarse los primeros consejos de ministros quisieron medir sus fuerzas los de ambas procedencias, estuvo a punto de surgir una crisis, existió durante dos días, que poco faltó para que produjera la salida del mas joven pero mas entero de los ministros. Cuando se trató de algunos nombramientos de alto personal, el disgusto creció tanto, que mas de un republicano caracterizado se creyó autorizado para manifestarlo públicamente. Despues se ritaba de proveer los mas importantes cargos políticos de las provincias y á duras penas, puesto que fueron grandes las exigencias, se consiguió armonizar los deseos de ambos partidos con el nombramiento hecho por igual de gobernadores de provincia de primera, segunda y tercera clase. Pareció demasiada lealtad tan equitativa distribución y se aceptó la condicion de imitar el procedimiento de la administración japonesa, que mantiene al lado de cada funcionario un fiscal relacionado con aquellas autoridades y desde el Presidente del Consejo de ministros que tiene por *magior* al secretario que fué últimamente del Sr. Ruiz Zorrilla, hasta el mas humilde gobernador de provincia, que será intervenido por un secretario de distinta procedencia, no habrá cargo importante en donde no se manifieste la desconfianza y prevención que mantiene pero no enlaza á los partidos democrático y republicano en forzosa conciliación. ¿Puede obrar despectivamente una situación tan excepcionalmente sostenida? Las palabras del Sr. Figueras expresando ayer desde el banco azul la imposibilidad de acometer reformas trascendentales, aunque con el pretexto de dejarlas á las constituyentes, como si la abolicion de la esclavitud no fuera de este número, probaron á los mas desconocedores de nuestra política el desaliento que se ha apoderado de los jefes del republicanismo, ante la insuperable dificultad de una Asamblea que abdica de sus tradiciones en cuanto á la forma de gobierno, pero que conserva todoese fondo de prevenciones y miedos hacia la libertad que le impidió en todas épocas al partido progresista aceptar francamente todas las consecuencias de ella. Así los que sean políticos ligeros é irreflexivos dirán, como el Sr. Gonzalez Chermá ayer, que dejen el ministerio, si tales dificultades encuentran, los jefes del partido republicano y las masas pregonarán el descrédito de unos hombres que hicieron mil promesas de mejoramiento desde la oposicion y ahora no las cumplen desde el poder; pero sin meditar que con todos los disgustos del Sr. Figueras y sus compañeros, y á pesar de los obstáculos que se les presenten, han necesidad de conservarse á todo trance en el poder ejecutivo, como garantía de las elecciones próximas, como prenda de paz para todos y como ensayo para su partido y escuela para sus hombres donde aprendan las prácticas de gobierno, atraigan hacia sí el esplendor de los poderes y allanen el camino tanto de las soluciones pacíficas y ordenadas como de las violentas y extremas si fueran precisas resistencias. Los hombres del partido republicano hasta pueden quizá comprometer su prestigio personal y para mayor sacrificio este recaerá en sus principales figuras; pero ellos lo saben y á cambio de adelantar

el triunfo de los principios no titubean en entregarse como holocausto. Con este sacrificio puede prepararse el camino que ambicionaba *La Discusion* á quien tambien parece injustificable la inactividad del poder ejecutivo y merced á él han podido al fin ponerse de acuerdo los ministros respecto á la necesidad de proceder á nuevas elecciones de ayuntamientos en vez de hacer renovacion parcial de concejales como por la ley correspondia á principio de este año creyéndose probable se verificasen á mas tardar en Mayo, bien que esta medida no solamente obedezca á los deseos de preparar convenientemente las elecciones en lo que ponen gran empeño los republicanos, sino á las que se ofrecen al partido carlista como garantía para que deponga las armas y acuda pacíficamente á los comicios. Carácter de gravedad, si bien no generales presenta el estado de disciplina del ejército que deben llamar la atención no solo de los poderes públicos sino del pueblo amante de los derechos conquistados, si desea conservarlos. En dos cuarteles distintos de Madrid ha habido pequeñas expansiones de los soldados que sus jefes han mirado con tanto desagrado, que se dá por segura la decision de la oficialidad de un batallon de cazadores para pedir el reemplazo, ó relevo al menos, para no hacerse responsables de la relajacion que observan entre sus subordinados. Si se atiende á las circunstancias, los incidentes promovidos por los soldados no tienen importancia; son consecuencia del cambio de instituciones y es natural que el entusiasmo que en ellos produce la proclamacion de la República choque con la dureza y las prescripciones reglamentarias que siempre han levantado energicas protestas de todas las clases. Tal como hoy está organizado el ejército habrá tantos disgustos como expansiones populares se produzcan á la vista del soldado, que no ha de permanecer indiferente ante la suerte del pueblo, hasta que se ocupe seriamente un gobierno enérgico de asentar las bases de un ejército que se halle en relacion con los trascendentales cambios que fuera de él se han verificado desde 1868. Pero en tanto llegue ese día, el ejército ha de disminuir sensiblemente en número, en fuerza y en disciplina y si el poder ejecutivo no atiende á remediar este peligro es deber del pueblo, conveniencia de todas sus clases, interés en fin de la patria, suplir la accion oficial con el espontáneo esfuerzo de todos á cuyo fin exige imperiosamente la necesidad que se organicen seriamente los batallones de voluntarios, que los ayuntamientos recogan la accion del gobierno y tomen la direccion de estas fuerzas procurándoles armas, uniformes, reglamentacion y disciplina; puesto que el municipio nace del sufragio de todos, que el voluntario reconozca en esta institucion á sus naturales jefes, los acate y siga sus aspiraciones, cualquiera que sea la procedencia de sus individuos, para que así no tenga reparo el carlista como el republicano, el propietario acandalado como el humilde jornalero, en formar un verdadero ejército que urge se ultime cuanto antes como garantía de paz, instrumento de cariño y respeto á las autoridades, ya sea despues sancionado por el poder ejecutivo, y sirva de base para llenar el vacío que repentinamente é inesperadamente pudiera surgir de la poca actividad de la Asamblea ó sus delegados. La actitud de los carlistas no parece corresponder á los buenos propósitos del Gobierno para reducirlos á la legalidad. Han incendiado una nueva estacion en la linea de Tarragona, han recibido el refuerzo de gran número de cabecillas que se levantan á revisar las partidas para ver si están dispuestas á formar un ejército que se ponga á las órdenes del Pretendien-

te y aumentan con actividad increíble las exacciones en los pueblos como si necesitados de grandes cantidades atragaran pensamientos generales de una insurreccion que todos los síntomas contribuyen á presentar como inminente. Desembarazada como pocas la accion del ministro de Justicia, ha sido el destinado á manifestar mejores propósitos que ningun otro de sus compañeros y á él debe la *Gaceta Republicana* sus mejores páginas en los pocos dias que cuenta de vida. Hoy publica una importantísima circular dirigida á los magistrados y audiencias anunciándoles propósitos de reformas cuyo espíritu ya se habia publicado en la prensa y además confirma sus anteriores inclinaciones á dejar en un todo independiente la accion de los tribunales. Es un documento notable que ha sido muy aplaudido de los elementos liberales y considerarán en muchos los hombres honrados de todos los partidos.

A. A.

GACETILLAS.

El concierto dado el jueves en el Conservatorio de la Orquesta, dejó muy satisfecho al numeroso público que á el concurrió. La Srta. de Lobato en la melodia *Il Pamporcino* que cantó con bastante gusto, acompañada al piano por el Sr. Lledó, supo arrancar grandes y merecidos aplausos. Los Sres. Rincon (D. Manuel) y Jimenez en el dúo de tenor y bajo de la ópera *Belisario* y el primero, en la romanza de tenor de *Il Bravo*, cuya última parte cantó de una manera notable, fueron objeto de una calorosa ovacion. El antiguo alumno de El Conservatorio, demostró cumplida entereza que no ha perdido el tiempo en Madrid y que es excelente la escuela que sigue. Los Sres. Corvacho y Garcia en el dúo concertante de violines; el mismo Sr. Corvacho y el inteligente Sr. Lledó en la fantasía concertante de violin y piano; el señor Lopez, en los aires variados sobre motivos de *Norma*, ejecutados en el clarinete; y el Sr. Moran en la fantasía para flauta sobre motivos de *Sonámbula*, estuvieron á la altura de su reputacion, habiéndoles significado el público su complacencia. Tambien agradó mucho *La mormuración*, aria y coro del tercer acto de la zarzuela *El Dominó Azul* y el coro de *Sonámbula* cantado por el de ambos sexos. En cuanto á la orquesta nada dejó que desear en las notables piezas que le estuvieron encomendadas, habiendo tenido que repetir la sinfonia de *Semiramis*, cuyas armoniosas notas deleitaron á la concurrencia. Hemos recibido el número 2 del *Almanaque mensual*, al que ya hemos consagrado algunas líneas. Esta publicacion, única en su clase, saldrá todos los meses, conteniendo el suitoral más completo de cuantos se conocen; las noticias astronómicas concernientes á cada mes, pronósticos del tiempo, nociones elementales de las ciencias más necesarias, efemérides históricas de sumo interés, en su mayor parte españolas; noticia de las principales ferias y mercados; escogida seccion literaria, y una dedicada exclusivamente á los escritores, para que ellos inserten charadas, acertijos, logogrifos, fugas de consonantes y vocales, cuyos trabajos serán revisados por la redaccion, dándose publicidad á los más acabados. Cuantos conocimientos útiles al hogar doméstico y buen servicio y régimen de la casa se conozcan, hallarán cabida en el *ALMANAQUE*, así como cienenzados trabajos de higiene y agricultura, redactados con el mayor criterio y conforme á los últimos adelantos de la ciencia, con una forma clara y sin gran tecnicismo, para mejor comprension. El *Almanaque mensual*, cuesta 5 rs. y medio el semestre y 10 rs. el año, precios que ciertamente no pueden ser más módicos. Un número suelto un real. En Badajoz se vende en la libreria de Rubio, calle del Granado. Un rico y anciano labrador de un pueblo tenia un cerdo muerto; item más, muchas morcillas, muchas longanizas y muchos chorizos. Todo esto era demasiado bueno para que no tuviera quien lo evidiase, y este *quien* era un honrado vecino que tenia inmediata la chimenea, y un buen saco preparado para dar un tiento á mondongo. Espera que den las doce, y sube al tejado: mete la cabeza en la chimenea, y observa que el viejo de Barrabas estaba todavía en el hogar comiendo morcillas, sin animo de acostarse. Espera media hora, una, y el viejo morcilla va, morcilla viene, pero sin irse á dormir. Entonces toma su resolucio, mete otra

vez la cabeza en la chimenea, ahueca la voz y dice: —Tío Juan! —¡Calla! ¿quién eres? contestó el labrador, que habia bebido mucho para tener miedo. —Soy el alma del escribano Pero Nuñez, que vengo á hablarte. —¿Quieres morcillas? baja. —Quiero que vayas ahora mismo á mi casa, y digas á mi mujer que haga decir por mi veinte misas. —¡Ah! ¿eso me pides! —Sí. —Pues no quiero ir. —Por Dios, tío Juan, que las digan, por Dios, porque con ellas estoy seguro de ir al cielo. —Ahora voy menos. ¿Cómo! ¿el escribano Pero Nuñez irse al cielo! Tan bien gobernado anda lo de arriba como lo de abajo. ¡Que no voy, hombre! ¡Vete al infierno! Halló al volver con otros á su tierra Un nuevo camposanto, un campesino, Y al cruzar por en medio del camino Vió escrita en él esta inscripcion que aterra: «Un Ponce de León aqui se encierra; Dobra, al pasar, la frente, ¡oh peregrino! Y acata humilde al que postro al destino, Recto juez en la paz y héroe en la guerra» Fija la vista en los eternos bronces, Gestos de admiracion haciendo estranos, Dijo extasiado el campesino entonces. —¡Por Dios que son terribles desengaños! ¡Quien les dijera á los ilustres Ponces Que aqui enterré yo un burro hace dos años

El Periódico para todos — Sumario del núm. 7. TEXTO.— *El Rey del puñal*, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. — *Unidad de la especie humana*, por D. Abdon de Paz. — *Honor de esposa y corazon de madre*, novela por D. Ramon Ortega y Frias. — *La Muerte real y la muerte aparente*, por D. Manuel Llorente Vazquez. — *Los Mosnorongos*, por V. Aguilar. — *El puñal de oro*, novela por D. Torcuato Tarrago y Matsos. — *Causas célebres*. — *Historia de la insurreccion carlista de 1873*, por D. Torcuato Tarrago. — *Variaciones*. — *Desarrollamientos é incisiones: Un fracmento de Giazur, El baston*, por doña Robustiana Armi o de Ouesta. — *Seccion festiva*. GRABADOS.— *El Rey del puñal* — *Los Mosnorongos*. (dos grabados). — *D. Cristino Martos, Presidente de la Asamblea nacional*. Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerias, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesus Gracia, Encamienda, 19, principal Madrid. Hemos recibido la discreta y bien escrita novela titulada *La Espuela*, original del conocido publicista D. Jacinto Labaila. Esta obra es la quinta queda á luz la acreditadísima biblioteca de novelas humorísticas *El Picaro Mundo* que editan nuestros amigos los Sres Puig y Moja, y corresponde al mes de Febrero, llevándolo ya publicadas con gran éxito las siguientes novelas, además de la citada *La Espuela*: *El Cuervo de los solteros*, por Federico Moja Bolívar. — *Coches y palcos*, por José Puig Peréz; *El Fin del mundo*, por Constantino Gil; y anunciado para el mes de Marzo, *En paños menores*, por Julio Monreal, y *La Cama del matrimonio*, de Moja y Bolívar, para el mes de Abril. La suscripcion á *El Picaro Mundo* cuesta en provincia 8 rs. trimestre, Administracion San Lorenzo 2, quintuplica la principal, Madrid. *Ungüento y Píldoras Holloway*. — Para conocer la eficacia de estas medicinas lo unico que se necesita es ensavarlas una vez. No hay llaga externa ni inflamacion interna que pueda, por largo tiempo, existir en presencia de las virtudes refrigerantes, depuratorias y sanativas de dichos remedios. Cualquiera que sea la naturaleza del mal, reciente ó crónico, supurativo ó arragado, cederá á las virtudes curativas de los nobles remedios Holloway, de los que puede hacer un uso conveniente cualquier persona que lea con atencion las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de Píldoras y bote de Ungüento y que estan concebidas en los términos más claros que es posible imaginar. Tanto el hombre de negocios que se ve precisado á llevar vida sedentaria como el aficionado á los placeres hallará en las Píldoras Holloway un tesoro inestimable. AGUA DENTRIFICA ANATHERINA del Doctor J. G. Popp, med. dent. de la Corte Imp. y Real de Austria en Viena. — Patente de invencion en Inglaterra, América y Australia. — Cura instantánea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfeccion incluso la que tiene tartaro su esmalte, impide la corrupcion de las encias y calma los dolores de los dientes agudizados ó cariados tambien purifica el aliento asegura los dientes débiles e impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs. En Madrid, por mayor, Agencia franco española. En Badajoz, S. S. Cuna Viégas y J. Gimenez.

